

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 225/2020

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Expediente : CEPA-LGOC 487/2020

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Telefono: 2537-1286

Señores: (243) SISTEMAS DIGITALES, S.A. DE C.V. (SADFI: 365) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 9-Dec-2020
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3254
	Req Asociadas: 367/2020/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
NRC:	Cen Cos Asociados: 1606-SECCION INFORMATICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	2.00		560	LICENCIA MS OFFICE STD MOLP VERSION RECIENTE EN ESPAÑOL	333.24000	666.48000
				*** SON: 2- LICENCIAS DE MS OFFICE STD MOLP VERSION EN ESPAÑOL.		
				- INCLUYE WORD, EXCEL, POWER POINT, OUTLOOK, PUBLISHER Y BUSINESS CONTACT		
				MANAGER.		
				- LICENCIA PARA GOBIERNO.		
				- NUMERO DE PARTE DEL FABRICANTE: 021-10618		
				- COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS		
				- IDIOMA ESPAÑOL.		
				- GARANTÍA: EL SOFTWARE Y SUS LICENCIAS VIENE GARANTIZADOS POR EL FABRICANTE DE		
				ACUERDO A LAS CLAUSULAS ESTABLECIDAS EN CADA UNO DE LOS PRODUCTOS.		

Sub Total US\$	666.48
IVA US\$	86.64
Total US\$	753.12

SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 12 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 18-Dec-2020